

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2023-00095-00
AUTO No. 1843

Santiago de Cali, cuatro (4) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

SIGNIFIQUESE al memorialista que el presente proceso se encuentra rechazado mediante auto de fecha 19 de mayo de 2023 notificado por estados electrónicos, y que las consultas del trámite también pueden ser realizadas en la página de la Rama Judicial, que refleja las decisiones que han sido notificadas dentro del proceso.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ